

Comunidad de Regantes de la Huerta Vieja:

- 1.º Azud escollera, por medio del cual se produce el embal-se que lleva las aguas a la turbina.
- 2.º Casa ó edificio que contiene la turbina y bomba, así como las demás instalaciones.
- 3.º Canal de conducción del agua.

## MINISTERIO DEL AIRE

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita del Servicio de Defensa Química y C. I.*

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se relaciona del Servicio de Defensa Química y C. I., por un importe de 1.130.000 pesetas.

- 40.000 kilogramos de polvo compatible.
- 1.000 ampollas de bromuro de metilo.
- 2.000 cargas «A».
- 2.000 cargas «B».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 3 de abril de 1963, a las once horas.

Las casas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar hasta las doce horas del día 2 de abril las siguientes muestras bajo lema:

- Para las cargas «A» y «B»: Tres cargas de cada clase.
- Para los 40.000 kilogramos de polvo: Una muestra de carga completa.
- Para las ampollas de bromuro de metilo: Tres ampollas.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.332.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 trajes de vuelo de verano.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 2.000 trajes de vuelo de verano, por un importe de 3.000.000 de pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central el día 24 de abril de 1963, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán presentar toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales, presentando en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 23, dos equipos de muestra.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.331.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de material contra incendios que se cita.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de material contra incendios que a continuación se detalla, del Servicio de Defensa Química y contra Incendios, por un importe de 943.500 pesetas:

- 15 gemelajes de 2 x 10.
- 10 gemelajes de 2 x 20.
- 80 extintores de polvo P-12.
- 50 extintores de polvo P-50.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 2 de abril de 1963, a las once horas de la mañana.

A las ofertas presentadas deberán presentar un sobre cerrado con la especificación de las características, con el lema correspondiente por cada extintor.

Asimismo hasta las doce horas del día 1 de abril deberán presentar en la Secretaría de esta Junta un extintor cargado y dispuesto para efectuar las pruebas pertinentes como muestra.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.334.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autoextintor de segundo socorro.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de un autoextintor de segundo socorro, por un importe de 1.300.000 pesetas, del Servicio de Defensa Química y C. I.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 3 de abril de 1963, a las doce y media horas de la mañana.

A las ofertas presentadas deberán acompañar los planos, estudio y proyecto correspondiente, con reparto de fuerzas, esquema de instalación e instrucciones en forma clara, con todos los datos necesarios para su correcta interpretación.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.333.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de 50.000 metros de retor de sábanas de tropa, 16.500 metros de retor de fundas y 18.509 metros de loneta jergones tropa.*

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 50.000 metros de retor de sábanas de tropa, 16.500 metros de retor de fundas y 18.500 metros de loneta jergones tropa, por un importe de 3.557.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

Para concurrir a la subasta será necesario que los ofertan-